

Don Ignacio Serrano Garrido, Concejales del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Las Rozas, en representación de él mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre de aprobación de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX LAS ROZAS PARA RECONSIDERAR A LAS ROZAS MUNICIPIO POR LA VIDA**

La pasada legislatura, concretamente en el pleno de 2019, salía adelante la moción “Las Rozas, municipio por la vida” presentada por mi Grupo Municipal y si bien en aquel momento respondía a una situación preocupante, pues ya era evidente el incremento del número de abortos practicados en los últimos años, la situación en que nos encontramos ahora es verdaderamente dramática.

Sin duda alguna, dicha moción contemplaba una serie de propuestas, cada cual más coherente, y si todos estuvimos de acuerdo en que Las Rozas debería ser un “municipio por la vida” también hubiera sido necesario pasar a la acción y que las propuestas se hubiesen convertido en hechos. Hechos que quedaron sin materializarse por la falta de actuación del Equipo de Gobierno

Pero no pensemos que, por ponernos manos a la obra, vamos a ser un municipio vanguardista en lo que a propuestas provida se refiere. En España ya hay municipios que nos llevan la delantera:

- En 2022, Majadahonda aprobó un proyecto provida considerado el más ambicioso a nivel municipal en España, destinando 300.000 euros para apoyar a mujeres embarazadas en riesgo de exclusión que deseen tener a sus hijos.
- En 2024, el Ayuntamiento de Almería apoyó las iniciativas pro-maternidad y pro-natalidad, incluyendo el reconocimiento y colaboración con grupos provida, cesión de espacios para su labor, cesión de recursos económicos para mujeres embarazadas en riesgo de exclusión, talleres para futuros padres y campañas de concienciación sobre el derecho a la vida y sobre el valor de la maternidad.
- También en 2024, Córdoba tiene el distintivo de 'Ciudad por la vida', lo cual le compromete a elaborar un programa municipal de apoyo a la maternidad y a buscar nuevas fórmulas de apoyo a la vida

- Sevilla ya ha incluido en los presupuestos de este año la financiación de asociaciones provida, bonificaciones por nacimiento y la creación de una Oficina de Apoyo a la Natalidad.

Y es que por fin se están destapando todas las estrategias de ocultación de lo que supone realmente el aborto, un enorme negocio donde las vidas humanas no cuentan. Se desmoronan todas esas estrategias basadas en el discurso de “el aborto es «la» opción”, “Tranquila, solo se trata de unas células”, “Es tu derecho” o “este embarazo no te compensa o no te conviene para tu vida actual”

Que la vida comienza en el momento de la concepción es un hecho científico verificable que se enseña en las facultades de medicina, que se recoge en los papers de las revistas científicas, en cualquier estudio de embriología y que incluso ha llegado a filmarse en los documentales de National Geographic.

España está inmersa en un panorama verdaderamente trágico desde la última década, pero claro, debido a todos los escándalos que nos despiertan cada mañana, que hacen que no hayamos asimilado uno, cuando al día siguiente nos cuentan otro, esto hace que ya no nos sorprenda absolutamente nada. Por eso no es de extrañar, que las escalofriantes cifras de los abortos practicados en nuestro país pasen desapercibidas.

Si analizamos estas cifras, podemos ver que desde 2014, el número de abortos ha oscilado entre 90.000 y 95.000, exceptuando un pico al alza en 2019, y otro a la baja en 2020, atribuible al arresto domiciliario por el COVID. Pero en 2022 ya nos vamos a 98.316, y en 2023 a 103.097, por lo que, viendo esta tendencia, podemos imaginarnos lo que nos viene para el 2024.

Para cerrar este capítulo tan desolador, no podemos olvidar el grave problema de natalidad que sufre nuestro país y que, sin duda, hace necesario la elaboración y puesta en práctica de verdaderas políticas de natalidad. Según el INE, nuestra tasa de natalidad ha mostrado una disminución constante desde hace décadas. En 2023, se registraron 320.656 nacimientos, la cifra más baja desde 1941 y un 24,7% menos que hace una década

La promoción de la natalidad implica no solo la concienciación sobre la importancia de tener hijos, sino también la eliminación de obstáculos y la implementación de políticas que apoyan a las familias y fomenten una maternidad y paternidad responsables. Se trata de políticas transversales a toda la acción de una Administración que ha de guiarse en su actuación en la “perspectiva de familia”.

Defendemos la importancia de la vida, reconocido en el artículo 15 C.E, la protección a los derechos de los niños y la preservación de los vínculos familiares reconociendo que son pilares fundamentales para el desarrollo individual y colectivo.

Defendemos una visión conservadora basada en la promoción de valores sólidos y en el respeto a la dignidad humana en todas sus etapas. Defendemos el derecho a la vida desde su concepción a la muerte natural

Las Rozas es un municipio que, por su entorno privilegiado y tipología urbanística, es el hogar de miles de personas que han decidido establecerse aquí y formar una familia, algo que evidencia en su histórico nuestra pirámide poblacional, que ha mantenido en el tiempo un alto porcentaje de jóvenes y niños de manera constante.

Estas variables han convertido nuestro municipio en un municipio joven, con proyección y futuro, donde es prioritario impulsar políticas sociales dirigidas a la protección de la vida, de los valores tradicionales y de la familia, apoyando la conciliación familiar con proyectos que la impulsen y defiendan.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Las Rozas formula la siguiente propuesta de acuerdo al Pleno de la Corporación:

**Que el Ayuntamiento de Las Rozas otorgue a nuestro municipio el distintivo de “Las Rozas municipio por la vida”, asumiendo el compromiso de promover y fortalecer todo tipo de políticas orientadas al apoyo de la natalidad y las familias, para lo cual pedimos que se incluya dentro del presupuesto del ejercicio 2025, un nuevo programa una dotación económica de 300.000 € dentro del Área de Familia y Servicios Sociales, con la finalidad de financiar los proyectos y actividades necesarias para promover**

Ignacio Serrano Garrido  
*Concejal Grupo Municipal VOX*  
*Ayuntamiento de Las Rozas*